

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Presidente

D. Ignacio de Benito Pérez
(Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid)

Concejales-Vocales

Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Fernando Martínez Vidal
D.^a M.^a Inmaculada Sanz Otero
D. Álvaro González López
D.^a Begoña Larrainzar Zaballa

Grupo Municipal Ahora Madrid:

D.^a Esther Gómez Morante
D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
D.^a Inés Sabanés Nadal
D. José Manuel Calvo del Olmo

Grupo Municipal Socialista de Madrid:

D. José Manuel Dávila Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Sergio Brabezo Carballo

**Sesión 009/2018/093, extraordinaria
20 y 27 de septiembre de 2018
Punto único**

Asunto: Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

DILIGENCIA: Para hacer constar que **el resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto** debidamente rubricado y sellado con el de esta Secretaría.

A continuación se señalan las **incidencias que han de destacarse en las votaciones efectuadas:**

En la votación de las enmiendas del **Grupo Municipal Socialista de Madrid** han de significarse las siguientes circunstancias:

- La enmienda n.º de registro 2018/8001602 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001699, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001603 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001703, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- Las enmiendas n.º de registro 2018/8001605, 2018/8001606, 2018/8001607, 2018/8001608 y 2018/8001631 fueron desplazadas por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001698, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001610 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de

Madrid, n.º de registro 2018/8001690, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.

- La enmienda n.º de registro 2018/8001611 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001691, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001613 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001692, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001616 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001693, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001620 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001694, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001625 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001695, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001626 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001696, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001627 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001700, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.
- La enmienda n.º de registro 2018/8001629 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001701, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta, y por último,
- La enmienda n.º de registro 2018/8001630 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001697, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.

En la votación de las enmiendas del Grupo Municipal Ahora Madrid han de significarse las siguientes circunstancias:

- La enmienda n.º de registro 2018/8001591/1 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001699, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta, y
- La enmienda n.º de registro 2018/8001639/4 fue desplazada por la enmienda transaccional suscrita por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, n.º de registro 2018/8001701, la cual fue objeto de votación en los términos reseñados en el cuadro que se adjunta.

Asimismo, antes de procederse a la votación del texto resultante, una vez incorporadas las enmiendas aprobadas, se procede a dar por introducidas la corrección de erratas detectadas y que se han puesto de manifiesto en escrito de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, incorporado al expediente, y que son las siguientes:

- En el Preámbulo II, donde dice: "...15 de octubre, de calidad de Calidad del Aire...", se corrige por: "...15 de octubre, de Calidad del Aire".
- En el Preámbulo VI, sexto párrafo, donde dice: "...hayan revertido a a la Administración...", se corrige por: "...hayan revertido a la Administración...".
- En el Preámbulo IX, donde dice: "...al amparo de principio de legalidad.", se corrige por: "...al amparo del principio de legalidad."
- En el art. 3.1.b), el enunciado del RDL 781/1986 es Texto Refundido de las Disposiciones.
- En el art. 4, segundo párrafo, donde dice: "...Común de las Administraciones Pública...", se corrige por: "...Común de las Administraciones Públicas...".
- En el art. 29, apartado 1, donde dice: "...la presentación ante al Ayuntamiento...", se corrige por: "...la presentación ante el Ayuntamiento...".
- En el art. 30, apartado c) sobra un punto final (hay dos) y "en su caso", irá entre comas.
- En el art. 36, apartado b), segundo párrafo, donde dice: "...de la retiradas...", se corrige por: "...de las retiradas...".
- En el art. 38, apartado 3.1.b), donde dice: "...sin que en ningún se...", se corrige por "...sin que en ningún caso se...".
- En el art. 38, apartado 6, al referirse a los metros de anchura, se sustituye un punto por una coma.
- En el art. 39, donde dice: "El régimen general de aplicación aplicable a las paradas", se corrige por "El régimen general aplicable a las paradas".

- En el art. 43.7, donde dice: "...junto la acera contraria...", se corrige por: "...junto a la acera contraria...".
- En el art. 52.3.b), donde dice: "unas Zona de Bajas Emisiones ...", se corrige por: "una Zona de Bajas Emisiones ...".
- En el art. 61.6, falta una "s" donde dice: "...la Administraciones Públicas ...".
- En el art. 65.b), donde dice: "...o lugar que designe...", se corrige por: "...o lugar que designen...".
- En el enunciado del art. 66, falta un "de". Reservas de estacionamiento....
- En el art. 115.4.2º) donde dice: "...incluidas las incluidas...", se corrige por: "...incluidas las inscritas...".
- En el art. 125.1.III.c), donde dice: "...bicicletas no inscritos...", se corrige por: "...bicicletas no inscritas...".
- En el art. 128.1, donde dice: "...en que esté ubicado...", se corrige por: "...en que estén ubicados...".
- En el art. 128.2, faltan unas comillas (") antes de la palabra ECO.
- En el art. 144.1 párrafo tercero, donde dice: "...contenido el artículo 142.1.c)...", se corrige por: "...contenido en el artículo 142.1.c)...".
- En el art. 144.4 cuando se refiere a los apartados a y b, irá con un paréntesis detrás: a) b), en el mismo párrafo, donde dice: "...con movilidad reducido...", se corrige por: "...movilidad reducida...", y por otro lado después de "en ese domicilio", se suprimirá el inciso "titular antes de la expiración de su vigencia".
- En el art. 158, segundo párrafo, donde dice: "...la implantación puertas...", se corrige por: "...la implantación de puertas...".
- En el art. 161.3.3º), donde dice: "...autobuses del titularidad...", se corrige por: "...autobuses de titularidad...".
- En el art. 185.9, se suprimirá el inciso "En vía pública se".
- En el art. 220.3, las horas se expresarán como: "22:00" y "07:00".
- En el art. 239.b) donde dice: "...no podrá exceder...", se corrige por: "...no podrán exceder...".
- En el art. 244, donde dice "Decreto 47/2015, de 7 de mayo, de la Comunidad de Madrid, por el que se Establece un Modelo Único de Tarjeta de Estacionamiento para las Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Comunidad de Madrid y se Determinan las Condiciones para su Utilización", se corrige por "Decreto 47/2015, de 7 de mayo, de la Comunidad de Madrid, por el que se establece un modelo único de tarjeta de estacionamiento para las personas con discapacidad en el ám-

bito de la Comunidad de Madrid y se determinan las condiciones para su utilización”.

- En el art. 251.2.k), donde dice: "...encuentren estacionados...", se corrige por: "...encuentren estacionadas...".
- En el art. 251.3.a), donde dice: "...un riesgo para salud...", se corrige por: "...un riesgo para la salud...".
- En el art. 254.2.c).2, donde dice: "...traslado...", se corrige por: "...trasladado...".
- En el art. 255.3.c), cuando se refiere a los apartados a y b, irán con paréntesis detrás, y donde dice: "...sin que haya sido reclamados...", se corrige por: "...sin que hayan sido reclamados...".
- En el art. 261, primer párrafo, donde dice: "...lo establecido en de la Ley 7/1985,... ", se corrige por: "...lo establecido en la Ley 7/1985,...".
- En la Disposición transitoria primera, apartado 2, el año irá sin punto (2020).
- En la Disposición transitoria tercera, apartado 2, todas las referencias a los apartados: e, a, b, c, f, g y m, irán con paréntesis detrás.
- En el Anexo I, en el distrito 09 Moncloa-Aravaca, falta una línea de separación entre el barrio 93 y el 94.
- En el Anexo III, en el párrafo correspondiente al Carril-bici, donde dice: "...viales correspondiente.", se corrige por: "...viales correspondientes.".
- En el Anexo III, en el párrafo correspondiente a la Zona o calle residencial, tercer párrafo, donde dice: "...la implantación puert...", se corrige por: "...la implantación de puert...".
- En el Anexo III, en el párrafo correspondiente a la Zona treinta (30), segundo párrafo, donde dice: "...la implantación puert...", se corrige por: "...la implantación de puert...".

Asimismo, se procede, y de conformidad con los servicios del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a la unificación de los criterios que a continuación se señalan, en orden a mantener la unidad y coherencia del texto:

- El término "Agentes de Movilidad" figurará siempre con ambas iniciales en mayúscula, tal como se contiene en el Reglamento del Cuerpo.
- El concepto "Ámbitos Diferenciados" figurará siempre con ambas iniciales en mayúscula, con el fin de dotarlo de una singularidad específica como categoría jurídica de zonificación en materia de la movilidad.
- La denominación de los vehículos que prestan el servicio de Taxi será en todo el documento la de "autotaxi", tal como recoge su ordenanza reguladora.

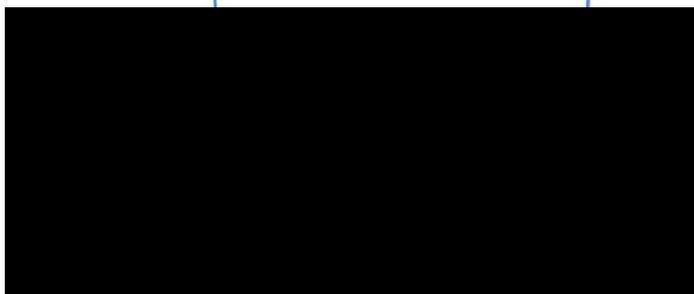
- El carril reservado para autobuses se denominará comúnmente: carril bus o carriles bus.
- Los términos Libro, Título, Capítulo, Ordenanza, Área, Acuerdo, Anexo, Servicio de Estacionamiento Regulado... Irán siempre con la o las iniciales en mayúsculas.
- Los anglicismos incorporados como: handbike, carsharing, renting, leasing... aparecerán entre comillas y en fuente ordinaria (no cursiva).

Finalmente, sometida a votación de la Comisión **la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Movilidad Sostenible**, previa corrección de las erratas detectadas, unificación de criterios y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, **queda dictaminada favorablemente por mayoría** de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (4), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

El texto del proyecto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, previa corrección de las erratas detectadas, unificación de criterios y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, en los términos anteriormente reseñados, y que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, queda incorporado al expediente y sin perjuicio que por los servicios técnicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y tal como se ha acordado por la propia Comisión, se proceda a la elaboración de un texto con la reenumeración derivada de la aprobación de las enmiendas que contienen modificaciones de la ordenación del articulado.

Los Portavoces de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y del Partido Popular (Sr. Brabezo Carballo, Sr. Dávila Pérez y Sra. Sanz Otero, respectivamente) **comunican** en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, **que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Y DE LA COMISIÓN,
Federico Andrés López de la Riva Carrasco**



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Se han presentado un total de 170 enmiendas parciales:

- **28 del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**
- **38 del Grupo Municipal Socialista de Madrid**

En la Junta de Portavoces celebrada el 27 de septiembre de 2018 se manifiesta por el portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión que retiran las enmiendas n.º de Registro 2018/8001596 y 2018/8001612.

- **78 del Grupo Municipal Ahora Madrid**, numeradas de la 1 a la 74, más cuatro enmiendas con la siguiente numeración singular: 9.2, 13 bis, 44.2 y 53 bis. De esas 78 enmiendas, 22 (enmarcadas en gris en el presente documento) han sido inadmitidas por considerarse fuera de plazo, mediante resolución de fecha 14 de septiembre de 2018, del Presidente de la Comisión. De las 56 enmiendas restantes, la número 56 (enmarcada en amarillo en el presente documento) está duplicada con la número 55.

Con posterioridad, mediante escritos presentados por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, el 20 de septiembre de 2018, por un lado se procede a la retirada de 14 enmiendas, entre ellas la duplicada, y por otro lado se presentan 8 enmiendas calificadas por su autor como "*in voce*" al amparo de lo previsto en el art. 85 del ROP (las que tengan por finalidad subsanar errores materiales, incorrecciones técnicas o semánticas o simples omisiones).

Por lo tanto el número de enmiendas parciales originales que serían objeto de votación es de 42, a las que habría que añadir la votación de las 8 enmiendas "*in voce*" en los términos anteriormente mencionados.

Más tarde, el 20 de septiembre de 2018 también, se han presentado en el Registro del Pleno 13 enmiendas transaccionales suscritas por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid que afectan y desplazan a 17 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y a 2 enmiendas parciales del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Finalmente, en la Junta de Portavoces celebrada el 27 de septiembre de 2018 se manifiesta por la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Comisión que retira la enmienda n.º de Registro 2018/8001589/2.

- **26 del Grupo Municipal del Partido Popular**

Nota: en los siguientes cuadros los grupos municipales se reflejan como siguen:

Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía - C's

Grupo Municipal Socialista de Madrid - PSM

Grupo Municipal del Partido Popular - PP

Grupo Municipal Ahora Madrid - AM

Asimismo, el sentido de la votación efectuada por los mismo se reflejan conforme a las siguientes letras:

S - Voto a favor

N - Voto en contra

A - Abstención

RV - Reserva de voto, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PARCIALES

ENMIENDAS parciales del GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (2018/8001559 a 2018/8001586)						RESULTADO VOTACIÓN
Enmienda	Artículos afectados	C'S	PSM	PP	AM	
1	Art. 195, apartados d) y e) (n.º 2018/8001559)	S	N	RV	N	Rechazada
2	Preámbulo IV y VI (n.º 2018/8001560)	S	N	RV	N	Rechazada
3	Art. 223, apartados 2.a) y 3 (n.º 2018/8001561)	S	N	RV	N	Rechazada
4	Art. 267 apartado 2 (n.º 2018/8001562)	S	N	RV	N	Rechazada
5	Art. 15, apartado 1 punto 3, letra c) y último párrafo (n.º 2018/8001563)	S	N	RV	N	Rechazada
6	Disposición transitoria primera apartado 2 (n.º 2018/8001564)	S	N	RV	N	Rechazada
7	Art. 16 Apartados 1 y 2 (n.º 2018/8001565)	S	N	RV	N	Rechazada
8	Art. 185, apartado 2 (n.º 2018/8001566)	S	S	RV	S	Aprobada
9	Art. 19, (n.º 2018/8001567)	S	N	RV	N	Rechazada
10	Art. 17 (n.º 2018/8001568)	S	N	RV	N	Rechazada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

11	Art. 23, apartado 2.2 (n.º 2018/8001569)	S	N	RV	N	Rechazada
12	Art. 18/, Apartados 1, 2 y 3 (n.º 2018/8001570)	S	N	RV	N	Rechazada
13	Art. 23, apartado 3.2 (n.º 2018/8001571)	S	N	RV	N	Rechazada
14	Disposición transitoria tercera Apartado 1 (n.º 2018/8001572)	S	N	RV	N	Rechazada
15	Art. 23, apartado 3.5 (n.º 2018/8001573)	S	N	RV	N	Rechazada
16	Disposición transitoria tercera Apartado 2 (n.º 2018/8001574)	S	N	RV	N	Rechazada
17	Art. 25, (n.º 2018/8001575)	S	N	RV	N	Rechazada
18	Disposición transitoria tercera Apartado 5 (n.º 2018/8001576)	S	N	RV	N	Rechazada
19	Art. 35, apartados 3.b), 5.n) y 8 (n.º 2018/8001577)	S	N	RV	N	Rechazada
20	Capítulo IV Art.ºs 56, 57 y 58 Titulo Tercero, Libro I (n.º 2018/8001578)	S	N	RV	N	Rechazada
21	Art. 130.3, (n.º 2018/8001579)	S	N	RV	N	Rechazada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

22	Art. 137, (n.º 2018/8001580)	S	N	RV	N	Rechazada
23	Art. 158, Zonas 30 (n.º 2018/8001581)	S	N	RV	N	Rechazada
24	Art. 185, apartado 9 (n.º 2018/8001582)	S	S	RV	S	Aprobada
25	Art. 186, apartado 1 (n.º 2018/8001583)	S	S	RV	S	Aprobada
26	Art. 188, apartado 8 y Anexo III (n.º 2018/8001584)	S	S	RV	S	Aprobada
27	Art. 189, apartado 2 (n.º 2018/8001585)	S	N	RV	N	Rechazada
28	Art. 195, apartado B) (n.º 2018/8001586)	S	N	RV	N	Rechazada

ENMIENDAS parciales del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID (2018/8001595 a 2018/8001632)						RESULTADO VOTACIÓN
Enmienda	Artículos afectados	C'S	PSM	PP	AM	
1	Art. 17 (n.º 2018/8001595)	RV	S	RV	S	Aprobada
2	Art. 23 Apartado 3.1 (n.º 2018/8001596)	RETIRADA				
3	Art. 23 Apartado 3.4 (n.º 2018/8001597)	A	S	RV	S	Aprobada
4	Art. 35 Apartado 5. o) (n.º 2018/8001598)	A	S	RV	S	Aprobada

PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

5	Art. 35. apartado 7 (n.º 2018/8001599)	A	S	RV	S	Aprobada
6	Art. 46 Apartado 2. a), b), c) (n.º 2018/8001600)	S	S	RV	S	Aprobada
7	Art. 47 Apartado 4. (n.º 2018/8001601)	S	S	RV	S	Aprobada
8	Art. 48. (n.º 2018/8001602)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001699 QUE AFECTA TAMBIÉN A LA ENMIENDA N.º 16 DE AM (2018/8001591/1)				
		N	S	RV	S	Aprobada
9	Art. 57 Apartado 2 (n.º 2018/8001603)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001703				
		N	S	RV	S	Aprobada
10	Art. 58 (n.º 2018/8001604)	S	S	RV	S	Aprobada
11	Art. 130 Apartado 1 (n.º 2018/8001605)	AFECTADAS POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001698 QUE AFECTA TAMBIÉN A LA ENMIENDA N.º 37 (2018/8001631)				
12	Art. 130 Apartado 2 (n.º 2018/8001606)					
13	Art. 130 Apartado 3 (n.º 2018/8001607)	A	S	RV	S	Aprobada
14	Título IV Artículos 113 a 129 y 131 a 151 (2018/8001608)					
15	Art. 152 Apartado 4 (2018/8001609)	A	S	RV	S	Aprobada
16	Art. 153 Apartado 3 (2018/8001610)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001690				
		S	S	RV	S	Aprobada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

17	Art. 153 Apartado 5 (n.º 2018/8001611)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001691				
		S	S	RV	S	Aprobada
18	Art. 154 Apartado 1 (n.º 2018/8001612)	RETIRADA				
19	Capítulo I. Título 1 Libro III (n.º 2018/8001613)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001692				
		N	S	RV	S	Aprobada
20	Art. 169 Apartado b) (n.º 2018/8001614)	S	S	RV	S	Aprobada
21	Art. 185 Apartado 2 (n.º 2018/8001615)	S	S	RV	S	Aprobada
22	Art. 187 Apartado 5 (n.º 2018/8001616)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001693				
		N	S	RV	S	Aprobada
23	Art. 188 Apartado 8 (n.º 2016/8001617)	S	S	RV	S	Aprobada
24	Art. 190 Apartado 3 (n.º 2016/8001618)	S	S	RV	S	Aprobada
25	Art. 191 Apartado 1 (n.º 2018/8001619)	S	S	RV	S	Aprobada
26	Art. 195 Apartado c) (n.º 2018/8001620)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001694				
		S	S	RV	S	Aprobada
27	Art. 195 Apartado b) (n.º 2018/8001621)	S	S	RV	N	Rechazada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

28	Art. 195 Apartado d) (n.º 2018/8001622)	S	S	RV	N	Rechazada
29	Art. 195 Apartado e) (n.º 2018/8001623)	S	S	RV	N	Rechazada
30	Art. 198 Apartado 1.a) (n.º 2018/8001624)	A	S	RV	S	Aprobada
31	Art. 207 (n.º 2018/8001625)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001695				
		A	S	RV	S	Aprobada
32	Art. 208 a 211 (n.º 2018/8001626)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001696				
		A	S	RV	S	Aprobada
33	Art. 251 Apartado 3.a) (n.º 2018/8001627)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001700				
		S	S	RV	S	Aprobada
34	Art. 251 Apartado 3.c) (n.º 2018/8001628)	N	S	RV	S	Aprobada
35	Art. 259 Apartado 2.b) (n.º 2018/8001629)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001701 QUE AFECTA TAMBIÉN A LA ENMIENDA N.º 61 DE AM 2018/8001639/4				
		S	S	RV	S	Aprobada
36	Disposición Transitoria Segunda Apartado a) (n.º 2018/8001630)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001697				
		A	S	RV	S	Aprobada
37	Disposición Adicional Primera (n.º 2018/8001631)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001698 Y VOTADA JUNTO CON LAS ENMIENDAS 11, 12, 13 Y 14 (N.ºs 2018/8001605 A 1608)				
38	Art. 188 Apartado 2 (n.º 2018/8001632)	S	S	RV	A	Aprobada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

ENMIENDAS parciales del GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MADRID (2018/8001587 a 2018/8001647)						RESULTADO VOTACIÓN
Enmienda	Artículos afectados	C'S	PSM	PP	AM	
1	Art. 6 Apartados 1, 2 y 3 (2018/8001587/1)	A	S	RV	S	Aprobada
2	Art. 15 Apartado 1.3 c) (2018/8001587/2)	N	S	RV	S	Aprobada
3	Art. 23 Apartado 3.1 (2018/8001587/3)	RV	S	RV	S	Aprobada
4	Art. 23 Apartado 3.3 c) (2018/8001587/4)	N	S	RV	S	Aprobada
5	Art. 23 Apartado 3.4 a) (2018/8001588/1)	A	S	RV	S	Aprobada
6	Art. 23 Apartado 3.4 b) (2018/8001588/2)	A	S	RV	S	Aprobada
7	Art. 23 Apartado 3.4 c) (2018/8001588/3)	A	S	RV	S	Aprobada
8	Art. 23 Apartado 3.4 d) (2018/8001588/4)	RETIRADA				
9	Art. 23 Apartado 3.4 e) (2018/8001589/2)	RETIRADA				
9.2	Art. 23 Apartado 3.4 g) (2018/8001589/1)	RETIRADA				



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

10	Art. 23 Apartado 3.4 l) (2018/8001589/3)	A	S	RV	S	Aprobada
11	Art. 23 Apartado 3.5 (2018/8001589/4)	N	S	RV	S	Aprobada
12	Art. 23 (2018/8001644/1)					
13	Art. 35 Apartado 5 (2018/8001644/2)					
13 bis	Art. 35 Apartado 5 k) (2018/8001644/3)					
14	Art. 13 Apartado 3 (2018/8001644/4)					
15	Art. 46 Apartado 2.a) (2018/8001645)					
16	Art. 48 (2018/8001591/1)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001699 Y VOTADA CON LA ENMIENDA N.º 8 DEL GSM (2018/8001602)				
17	Art. 50 Apartado 3.a) in fine (2018/8001591/2)	S	S	RV	S	Aprobada
18	Art. 50 Apartado 3.a) 2.º y 4.º (2018/8001591/3)	S	S	RV	S	Aprobada
19	Art. 50 Apartado 3.c) (2018/8001591/4)	S	S	RV	S	Aprobada
20	Art. 51 Apartado 6 (2018/8001592/1)	S	S	RV	S	Aprobada
21	Art. 52 Apartado 1 a) y h) (2018/8001592/2)	S	S	RV	S	Aprobada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

22	Art. 52 Apartado 3.a) (2018/8001592/3)	S	S	RV	S	Aprobada
23	Art. 52 Apartado 3.b) (2018/8001592/4)	S	S	RV	S	Aprobada
24	Art. 56 (2018/8001593/1)	RETIRADA				
25	Art. 58 Apartado 4 (2018/8001593/2)	RETIRADA				
26	Art. 58 Apartado 5 (2018/8001593/3)	RETIRADA				
27	Art. 58 Apartado 6 (2018/8001593/4)	RETIRADA				
28	Art. 76 Apartados a) y b) (2018/8001646/1)					
29	Art. 99 (2018/8001646/2)					
30	Art. 125 (2018/8001646/3)					
31	Art. 141 Apartado 4 (2018/8001646/4)					
32	Art. 153 Apartado 4 (La enmienda, por error, cita Art. 155.4) (2018/8001594/1)	S	S	RV	S	Aprobada
33	Art. 153 Apartado 5 (2018/8001594/2)	RETIRADA				
34	Art. 156 (2018/8001594/3)	S	S	RV	S	Aprobada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

35	Art. 185 Apartado 9 (2018/8001594/4)	S	S	RV	S	Aprobada
36	Art. 202 Párrafos 2 y 3 (2018/8001633/1)	S	S	RV	S	Aprobada
37	Art. 203 Párrafo 3 (2018/8001633/2)	S	S	RV	S	Aprobada
38	Art. 207 Párrafo 2 (2018/8001633/3)	RETIRADA				
39	Art. 207 Párrafo 1 (2018/8001633/4)	RETIRADA				
40	Art. 208 Apartado 3 y 6 (2018/8001634/1)	RETIRADA				
41	Art. 210 Apartado 6 (2018/8001634/2)	RETIRADA				
42	Art. 216 Apartado 2 (2018/8001634/3)	S	S	RV	S	Aprobada
43	Art. 218 Apartado 2 (2018/8001634/4)	N	S	RV	S	Aprobada
44.2	Art. 218 Apartado 4 (2018/8001647/1)					
44	Art. 218 Apartado 3 (2018/8001647/2)					
45	Art. 220 Apartado 2 (2018/8001647/3)					
46	Art. 220 Apartado 3 (2018/8001647/4)					



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

47	Art. 220 Apartado 4 (2018/8001636/1)	N	S	RV	S	Aprobada
48	Art. 222 (2018/8001636/2)	A	S	RV	S	Aprobada
49	Art. 223 Apartado 2 b) (2018/8001636/3)	S	S	RV	S	Aprobada
50	Art. 223 Apartado 3 (2018/8001636/4)	S	S	RV	S	Aprobada
51	Art. 232 Apartado 1 h) (2018/8001637/1)	S	S	RV	S	Aprobada
52	Art. 243 Apartado 2 a) (2018/8001637/2)	S	S	RV	S	Aprobada
53	Art. 250 Apartado 2 k) (2018/8001637/3)	S	S	RV	S	Aprobada
53 Bis	Art. 252 Apartado 2 f) y h) (2018/8001637/4)	S	S	RV	S	Aprobada
54	Art. 250 Apartado 2 n) (2018/8001638/1)	S	S	RV	S	Aprobada
55	Art. 251 Apartado 2 k) (2018/8001638/2)	S	S	RV	S	Aprobada
56 (duplicada con la 55)	Art. 251 Apartado 2 k) (2018/8001638/3)	RETIRADA				
57	Art. 251 Apartado 3 (2018/8001638/4)	RETIRADA				



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

58	Art. 251 Apartado 3 a) y c) (2018/8001639/1)	RETIRADA				
59	Art. 251 Apartado 4 (2018/8001639/2)	S	S	RV	S	Aprobada
60	Art. 251 Apartado 5 (2018/8001639/3)	S	S	RV	S	Aprobada
61	Art. 259 (2018/8001639/4)	AFECTADA POR LA TRANSACCIONAL AM-PSM 2018/8001701 Y VOTADA JUNTO A LA ENMIENDA N.º 35 DEL GSM (2018/8001629)				
62	Art. 260 Apartado 1 h) y l) (2018/8001640/1)	S	S	RV	S	Aprobada
63	Art. 260 Apartado 3.a) (2018/8001640/2)	S	S	RV	S	Aprobada
64	Art. 268 (2018/8001640/3)	A	S	RV	S	Aprobada
65	Disposición Transitoria Primera (2018/8001640/4)	N	S	RV	S	Aprobada
66	Disposición Transitoria Segunda (2018/8001641/1)					
67	Disposición Transitoria Tercera Requisitos ambientales (2018/8001641/2)					
68	Disposición Transitoria Tercera Entrada en vigor de "Madrid Central" (2018/8001641/3)					
69	Disposición Transitoria Cuarta (2018/8001641/4)					
70	Disposición Derogatoria (2018/8001642/1)					



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

71	Disposición Final Segunda (2018/8001642/2)					
72	Anexo I (2018/8001642/3)					
73	Art. 55 Punto 1 (2018/8001642/4)					
74	Art. 55 Punto 2 (2018/8001643)					

- Las celdas sombreadas en color gris pertenecen a enmiendas presentadas fuera de plazo.
- La celda sombreada en color amarillo pertenece a enmienda duplicada.

ENMIENDAS "IN VOCE" DEL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MADRID (2018/8001682 a 2018/8001689)						RESULTADO VOTACIÓN
Enmienda	Artículos afectados	C'S	PSM	PP	AM	
1	Art. 23 2018/8001682	S	S	RV	S	Aprobada
2	Art. 35 Apartado 5k) 2018/8001683	S	S	RV	S	Aprobada
3	Art. 43 Apartado 3 2018/8001684	S	S	RV	S	Aprobada
4	Art. 46 Apartado 2 a) 2018/8001685	S	S	RV	S	Aprobada
5	Art. 76 Apartados a) y b) 2018/8001686	S	S	RV	S	Aprobada
6	Art. 99 2018/8001687	S	S	RV	S	Aprobada
7	Art. 220 Apartado 3 2018/8001688	S	S	RV	S	Aprobada
8	Anexo I 2018/8001689	S	S	RV	S	Aprobada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

ENMIENDAS parciales del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR (2018/8001533 a 2018/8001558)						RESULTADO VOTACIÓN
Enmienda	Artículos afectados	C'S	PSM	PP	AM	
1	Art.10, apartado 2 (N.º 2018/8001533)	S	N	S	N	Rechazada
2	Art. 17, apartados 1 y 2 (N.º 2018/8001534)	RV	N	S	N	Rechazada
3	Art. 23 (N.º 2018/8001535)	RV	N	S	N	Rechazada
4	Art. 35, apartados 1 y 7 (N.º 2018/8001536)	S	N	S	N	Rechazada
5	Art. 260, apartado b) (N.º 2018/8001537)	N	N	S	N	Rechazada
6	Art. 48 (N.º 2018/8001538)	S	N	S	N	Rechazada
7	Art. 76, apartado b) (N.º 2018/8001539)	S	N	S	N	Rechazada
8	Art. 161, apartado 2.1º (N.º 2018/8001540)	S	N	S	N	Rechazada
9	Art. 57, apartado 2 (N.º 2018/8001541)	A	N	S	N	Rechazada
10	Art. 130, apartado 3 (N.º 2018/8001542)	S	N	S	N	Rechazada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

11	Art. 155, párrafo primero (N.º 2018/8001543)	S	N	S	N	Rechazada
12	Art. 158, párrafo primero (N.º 2018/8001544)	S	N	S	N	Rechazada
13	Art. 185, apartado 2 (N.º 2018/8001545)	S	S	S	S	Aprobada
14	Art. 187, apartados 1, 2 y 3 (N.º 2018/8001546)	N	N	S	N	Rechazada
15	Art. 188, apartado 2 (N.º 2018/8001547)	S	S	S	A	Aprobada
16	Art. 188, apartado 8 (N.º 2018/8001548)	S	S	S	S	Aprobada
17	Art. 189, apartado 2 (N.º 2018/8001549)	S	N	S	N	Rechazada
18	Art. 190, apartado 3 (N.º 2018/8001550)	S	S	S	S	Aprobada
19	Disposición transitoria primera, apartados 1 y 2 (N.º 2018/8001551)	RV	N	S	N	Rechazada
20	Disposición transitoria segunda, apartado a) (N.º 2018/8001552)	A	N	S	N	Rechazada
21	Disposición transitoria tercera (N.º 2018/8001553)	RV	N	S	N	Rechazada



PROYECTO DEFINITIVO DEL TEXTO, CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

22	Disposición transitoria sexta (N.º 2018/8001554)	S	N	S	N	Rechazada
23	Disposición adicional primera (N.º 2018/8001555)	A	N	S	N	Rechazada
24	Art. 260, apartado 2 (N.º 2018/8001556)	S	N	S	N	Rechazada
25	Art. 46, apartado 2 (N.º 2018/8001557)	S	N	S	N	Rechazada
26	Art. 25 (N.º 2018/8001558)	S	N	S	N	Rechazada

<p>VOTACIÓN DEL TEXTO, previa corrección de las erratas detectadas, unificación de criterios en la redacción de algunos términos consignados en la Ordenanza e incorporación, en su caso, de las enmiendas aprobadas. Autorizándose a los servicio técnicos a la elaboración del texto resultante, incluida la reenumeración derivada de la aprobación de las enmiendas que contienen modificaciones de la ordenación del articulado.</p>				RESULTADO VOTACIÓN
C'S	PSM	PP	AM	Dictaminado favorablemente
S	S	RV	S	

MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA EL PLENO		
C'S	PSM	PP
Sí	Sí	Sí

